

Santiago, 24 de abril de 2013

Señor Superintendente de Valores y Seguros <u>Presente</u>

Ref: Hecho Esencial BICECORP S.A. inscripción Registro de Valores N° 479.

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N° 18.045, informo a usted como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy.

- La Junta aprobó la Memoria, el estado de situación financiera y demás estados financieros e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$ 266,12 por acción, como mínimo obligatorio, el que totaliza la cantidad de \$22.643.062.113. Asimismo acordó destinar la cantidad de \$52.833.811.598 al Fondo de Dividendos Eventuales.
- 3. La Junta acordó aprobar la remuneración al Directorio para el ejercicio 2013.
- La Junta acordó designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2013.
- 5. La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Oportunamente, enviaremos a usted el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy con el detalle de las materias sometidas a consideración de la Junta y de los acuerdos adoptados.

Saluda atentamente al señor Superintendente,

Juan Eduardo Correa García